



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 20 de febrero de 2019 (Número 009/2019).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 28 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación (número 009/2019), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidenta: doña María del Mar Montelongo Martín, Jefa de la Sección de Patrimonio.

Vocales:

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General de la Asesoría Jurídica.
- D.ª Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario/a: D.ª Carmen María García Suárez.

También asiste:

- D.ª Orquídea Domenech García adscrita al Servicio de Patrimonio y Contratación
- D. Marcial Alberto Espinosa Brito, Jefe de la Unidad Técnica de Patrimonio, en relación con el punto. III.1 del orden del día.

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 20 de febrero de 2019 (Número 008/2019).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a las actas citadas anteriormente.

Se acordó por los presentes, no ausentes en la sesión anterior, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Apertura y calificación de la documentación administrativa

II.1.- Servicio de actividades socioculturales.- Expediente de Contratación 1408/18-S

Examinada la documentación presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

Excluir definitivamente al licitador OCIDE ASESORES, SL, por haber presentado la oferta fuera de plazo.

| DOCUMENTACIÓN GENERAL | | Correcto | | Acuerdo de la Mesa | | |
|---|---|--------------------|----|--------------------|----------------------|-----------|
| - Declaración responsable , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, añadido y, Documento Europeo Único de Contratación. | | Si | No | Admisión | Admisión provisional | Exclusión |
| CANDIDATOS | 1 | ARASTI BARCA MA SL | X | | X | |
| | 2 | CLECE, S.A. | X | | X | |

Código Seguro de verificación:wTjakQj6AV+xZlhUp42gAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Maria del Mar Montelongo Martin (Jefa de Sección- MMMM) | FECHA | 01/03/2019 |
| | Carmen Maria Garcia Suarez | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | wTjakQj6AV+xZlhUp42gAw== | PÁGINA 1/2 |



wTjakQj6AV+xZlhUp42gAw==



| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|--|
| 3 | CAMPUSPORT, S.L. | X | | X | | |
| 4 | EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L. | X | | X | | |
| 5 | EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L. | X | | X | | |
| 6 | EULEN, S.A. | | X | | X | |
| 7 | SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.L. | X | | X | | |
| 8 | UTE FUNDACIÓN CANARIA RALONS – RALONS SCHOOLS, S.L. | | X | | X | |

Admitir provisionalmente al licitador EULEN, S.A. debiendo subsanar la declaración responsable presentada en Anexo I. La declaración aportada no se corresponde con el número y título del expediente.

Admitir provisionalmente al licitador UTE FUNDACIÓN CANARIA RALONS – RALONS SCHOOLS, S.L. , debiendo subsanar la declaración responsable (Anexo I) aportando, en el caso de que recurra a capacidades de otras empresas para completar la solvencia, el DEUC de dichas empresas, o en caso contrario rectificar la declaración. En caso de concurrir en UTE, con otras empresas que pertenezcan al mismo grupo que el licitador indicarlo en el Anexo I.

III.- Dar cuenta del informe previo de adjudicación a favor de licitador determinado. Formulación de propuesta de adjudicación.-

III.1.- Poliza de daños materiales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.- Expediente de Contratación número 1092/2018-C.

En primer lugar, don Marcial Espinosa, en representación de la Sección de Patrimonio, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 20 de febrero de 2019, indicando la puntuación obtenida por el licitador.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

| ADJUDICATARIO PROPUESTO | PUNTUACIÓN | PRECIO PRIMA PÓLIZA |
|--|------------|---|
| MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. | 92,50 | 172.270,00 € de acuerdo con su proposición de fecha 15/01/2019, obrante en el expediente. |

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta de la Mesa,

La Secretario/a,

María del Mar Montelongo Martín

Carmen María García Suárez

Código Seguro de verificación:wTjakQj6AV+xZIHUp42gAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|---|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Maria del Mar Montelongo Martin (Jefa de Sección- MMMM) | FECHA | 01/03/2019 |
| | Carmen María García Suarez | | |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | wTjakQj6AV+xZIHUp42gAw== | PÁGINA 2/2 |

